

LOS MAESTRES DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA DURANTE LOS REINADOS DE ALFONSO XI Y PEDRO I

FELICIANO NOVOA PORTELA
Museo Arqueológico Nacional

PLANTEAMIENTO

La historiografía general parece unánime a la hora de apuntar la existencia de un trascendental proceso político que tuvo sus planteamientos iniciales en la Castilla de Alfonso X (1252-1284) y su desenlace a finales del siglo XV con el establecimiento de las grandes monarquías europeas. Basado en la reafirmación del poder real, el proyecto, aunque irreversible, sufrió transitorios retrocesos y continuos intentos de limitación por parte de la nobleza y de los grupos sociales urbanos, en lo que Paulino Iradiel ha llamado, respectivamente, “la concepción feudal aristocrática” y “el modelo contractual de los concejos urbanos”¹. Contra estas tentativas, la Monarquía utilizó los más variados instrumentos con el objetivo de conseguir una mayor centralización administrativa, judicial, fiscal e ideológica, todo ello cercano a proyectos presoberanistas que irremediamente llevaban a la modificación del régimen político y al desarrollo de los principios de la ascendencia monárquica².

Evidentemente, durante este largo proceso hubo una transformación notable de las relaciones entre la Corona y las principales instancias de la sociedad política de las que no quedaron al margen las Ordenes Militares: se trataba de adecuar su funcionamiento y su estructura, fuertemente señorializados, a un nuevo marco caracterizado por un mayor sometimiento y subordinación respecto al poder real. Para ello, la Monarquía dispondrá de sus bienes y propiedades, cambiará a su conveniencia los estatutos que las regían y, sobre todo, intervendrá de forma directa en la provisión y destitución, cuando así le convenía, de su más alto cargo, el de maestro. En definitiva, “un mayor y más efectivo control de sus aparatos institucionales y de sus realidades económicas”, en palabras de Carlos de Ayala³.

1. *Historia Medieval de la España Cristiana*, 1989, 405-406.

2. Sobre las bases doctrinales que justificaron este proceso ver, entre otros, el trabajo de M. A. LADERO QUESADA, “La Corona de Castilla: transformaciones y crisis políticas. 1250-1350” en *Europa en los umbrales de la crisis (1250-1350)*, XXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 94, Pamplona (1995), 275-322.

3. “Las Ordenes Militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)” en *Revista da Faculdade de Letras – História*, II Série, vol. XV, Porto (1998), 1280. No fueron muy diferentes los principios básicos que rigieron las relaciones de la Monarquía con otra gran institución como la Iglesia: el profesor NIETO SORIA alude al intervencionismo regio como uno de los elementos característicos de esa relación (*Iglesia y poder real en Castilla. El episcopado. 1250-1350*, 1988, 22 y ss.

El objetivo de estas páginas es analizar la incidencia que el último punto, la injerencia de la Corona en la institución maestra, tuvo en una Orden como la de Alcántara durante la primera mitad del siglo XIV, más exactamente durante los reinados de Alfonso XI (1312-1350) y Pedro I (1350-1369), dos monarcas cuyas prácticas políticas y postulados “doctrinales” supusieron un paso adelante en el control efectivo de estas importantes instituciones.

Alfonso XI

Su gobierno contiene dos etapas bien diferenciadas, separadas por su mayoría de edad en el año 1325. Hasta esa fecha, durante la tutoría, el reino estuvo en una crisis permanente de la que fueron protagonistas indiscutibles los infantes don Juan y don Pedro. El primero, hermano del rey Sancho IV, tuvo el apoyo de importantes personajes, algunos de la misma de la familia real, como don Juan Manuel y el infante don Felipe, y de, en general, los territorios de Castilla, León, Galicia y Asturias. Por su parte, el infante don Pedro, sobrino del anterior, contó siempre con la ayuda de grandes zonas de Andalucía, Toledo, Extremadura, de una importante parte de la nobleza, a cuya cabeza estuvo la mismísima reina doña María de Molina, y de las Órdenes Militares⁴.

No se trataba de una pugna entre dos concepciones políticas nobiliarias de signo diferente, ni se postulaba, en ninguno de los dos bandos, una vuelta al más viejo derecho señorial o, por el contrario, un avance en el proceso de centralización monárquica que se estaba fraguando. Las pretensiones de los infantes, tenían como único objetivo el gobierno del reino

La toma de partido de las órdenes militares por el infante don Pedro se sucede en el tiempo. El 17 de marzo de 1313, se firma, en la villa de Villanueva de la Serena, la carta de hermandad entre las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara⁵. En el documento se trasluce nítidamente el clima de crisis en que vive el reino y se especifican de forma pormenorizada las líneas de actuación conjunta y solidaria de las tres Órdenes *para a guarda, e defendimiento de Nos, e de los nuestros Freyres, e de las nuestras Ordenes, e de las nuestras tierras, e de los nuestros vasallos*⁶. Pocos

4. Para una visión panorámica de la vinculación de Alfonso XI con las distintas Órdenes Militares, ver el ya clásico trabajo de S. DEMOXO “Relaciones entre la Corona y las Órdenes Militares en el reinado de Alfonso XI” en *VII Centenario del Infante don Fernando de la Cerda (1275-1975)*, Madrid (1976), 117-158.

5. El cronista TORRES Y TAPIA subraya la identificación de objetivos entre el infante y las Órdenes: *siguiendo la voz del infante D. Pedro, reconociéndolo por verdadero Tutor del Rey D. Alonso, y mandándolo assi publicar en las villas y lugares de sus maestrazgos (Crónica de Alcántara, t. I, 499)*. La misma opinión es sostenida por RADES: *El Maestre de Alcántara y los otros Maestres siguieron al Infante don Pedro (Chronica de las tres Ordenes y Cauallerías de Santiago, Calatraua y Alcántara, Toledo, 1572, reed. Facs. Barcelona, 1980, Chronica de Alcántara, fol. 14v)*.

6. Publ. I.J. DE ORTEGA Y COTES, J. FERNÁNDEZ DE BRIZUELA Y P. DE ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA *Bullarium Ordinis Militiae de Alcántara*, Madrid, 1759, 607.

meses más tarde, concretamente en junio, las tres instituciones se reafirman en su postura al acudir en el bando del infante a las Cortes paralelas celebradas en Palencia⁷.

El acuerdo de Palazuelos de 1314, ratificado al año siguiente en las cortes celebradas en Burgos, puso fin al enfrentamiento entre los dos bandos en los siguientes términos: de la custodia del rey se encargaba a la reina doña María de Molina, mientras que los infantes quedaban como tutores del reino⁸. A pesar del compromiso, el enfrentamiento, a veces de forma evidente⁹, continuó hasta la muerte de los dos protagonistas en el desastre de la Vega de Granada, durante el verano de 1319. A lo largo de todo ese tiempo la mayoría de las ordenes militares siguieron manteniendo su inclinación por el infante don Pedro.

En este contexto de crisis se produjo por primera vez la destitución de un maestre de la Orden de Alcántara¹⁰, el gallego Ruy Vázquez¹¹ que alcanzó la dignidad maestral en algún momento entre abril y noviembre de 1316¹², para ser depuesto poco tiempo después, en enero de 1318. Las causas, según Torres y Tapia, hay que buscarlas en su mal proceder con una parte de la Orden¹³; motivo parecido describe el documento de deposición cuando alude a las quejas de un buen número de los comendadores¹⁴.

7. MOXO "Relaciones entre la Corona y las Órdenes Militares en el reinado de Alfonso XI", 119-120. Un claro ejemplo de la simpatía alcantarina por el infante don Pedro es la donación de la tierra de Siruela a don Diego García de Toledo, mayordomo mayor del infante y uno de sus principales valedores (TORRES Y TAPIA, *Crónica*, t. I, 499)

8. El cronista extremeño subraya que, *en los maestrazgos de Alcántara, Calatrava y Santiago recibieron a la Reyna y al infante D. Pedro, su hijo (Ibid., t. I, 501).*

9. Antes de finalizar las Cortes de Burgos, el infante don Manuel, hijo de don Juan, vino a tierra de Almazán e de Berlanga, que era del infante don Pedro e hizo mucho mal y llevo de ay mucho ganado (*Gran Crónica de Alfonso XI*, editada por D. CATALÁN en la colección *Fuentes Cronísticas de la Historia de España*, IV, Madrid, 1977, t. I, cap. IX, 294-295).

10. Si bien tenemos datos que nos hablan acerca de la dimisión de maestros en otras Órdenes Militares (Calatrava y Santiago) con anterioridad al siglo XIV, no es el caso de Alcántara que muestra una historia más estable que las otras milicias en lo que se refiere a las sucesiones de los maestros (Sobre estos aspectos ver CARLOS DE AYALA, "Las Órdenes Militares en el siglo XIII castellano. La consolidación de los maestrazgos", *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, (27) 1997, 239-279).

11. Sobrino del comendador alcantarino de Toro, Ruy Vázquez fue, con anterioridad a su elección como maestre, comendador de Magacela desde, por lo menos 1305: con esa fecha aparece como testigo en el acuerdo entre el concejo de Sevilla y la Orden (A.H.N., *Osuna*, carp. 21, n° 3).

12. Sabemos que el anterior maestre Gonzalo Pérez estuvo entre los testigos que, el 29 de abril de 1316, confirmaron una permuta de bienes entre el monarca y el monasterio de San Zoilo de Carrión (E. GONZÁLEZ CRESPO, *Colección documental de Alfonso XI*, 1985, doc. n° 49, 96). En septiembre de ese mismo año y con motivo de la confirmación del fuero de Palanzuela a la villa de Valverde, se nos indica que la Orden de Alcántara no tiene maestre: *El maestre de Alcántara, vaga (Ibidem, doc. n° 54, 103)*. Tendremos que esperar hasta el 10 de noviembre, pues es en esa fecha cuando Torres y Tapia nos dice que el maestre Ruy Vázquez confirma las libertades que tenían los vecinos de Alcántara (*Crónica*, t. I, 505-506).

13. *Ibid.*, t. I, 509. El cronista RADES emplea términos como *agravios y malos tratamientos* para explicar los motivos de destitución (*Chronica de Alcantara*, fol. 15). Los términos empleados por Fray Antonio de Yepes son igualmente parecidos a los utilizados por los dos cronistas anteriores (*Crónica General de la Orden de San Benito*, Madrid, 1960, III, 434).

14. Publ. I.J. DE ORTEGA Y COTES, J.F. ÁLVAREZ DE BAQUEDANO y P. DE ORTEGA ZÚÑIGA Y ARANDA, *Bullarium Ordinis Militiae de Calatrava*, Barcelona, 1981 (reed. facs.) 209.

Como vemos, en uno y otro caso, las razones son poco explícitas, aunque existen indicios que nos permiten pensar que su cese estuvo relacionado con el enfrentamiento entre los dos infantes, más concretamente con la ruptura del acuerdo de 1313 que llevó al maestre alcantarino a un cambio de bando.

Un dato que corrobora esta hipótesis es la presencia del maestre de Calatrava, más allá de la posible subordinación jurisdiccional de la milicia extremeña respecto de su Orden, en los agitados sucesos que desembocaron en el cese del maestre alcantarino¹⁵. Según el documento, el maestre de Calatrava, García López, uno de los firmantes del acuerdo de 1313 y seguidor decidido del infante don Pedro, acompañado por los abades de Valparaiso y Valdeiglesias y del Obispo de Coria¹⁶, procedieron, en enero de 1318, a la destitución del maestre, a la vez que confirmaron como sucesor a Suero Pérez, quien, pocos meses después, concretamente, en el mes de abril¹⁷, se apresuró a firmar un nuevo acuerdo de “paz y amistad” con el citado maestre de Calatrava, y con el de Santiago, García Fernández, en lo que parece, por parte de la Orden extremeña, una vuelta a las posturas y lealtades presentes en el acuerdo del 1313.

La reconducción fue eficaz, ya que el nuevo maestre se encontraba en la frontera¹⁸, junto a los maestros de las otras milicias, a las órdenes del infante don Pedro durante el otoño de 1318: *E dende fuese para Ubeda, e llegaron ay los maestros, el de Santiago y de Calatraua y de Alcántara, e los arçobispos de Toledo y de Seuilla*¹⁹.

Pero existen otros hechos que parecen corroborar la hipótesis aquí planteada: La defensa “legal” que llevó acabo Ruy Vázquez para evitar su cese²⁰ y la rehabilitación de su persona, una vez muertos los dos infantes y terminadas consiguientemente las disputas partidistas que habían dividido a la Orden. Según la crónica de Torres, el maestre, una vez depuesto, se apoderó de la villa de Valencia de Alcántara de la que fue desalojado inmediatamente, para, a continuación, apelar al Capítulo General

15. Estos hechos coinciden en el tiempo con la vuelta a Castilla, desde la frontera, de don Pedro, un regreso que era consecuencia de *que el ynfante don Iohan andaua bolliçuiando quanto podía con los de la tierra contra el* (*G. Crónica de Alfonso XI*, cap. XV, 304). Es posible que una de las razones de la vuelta fuera la actitud dubitativa del maestre de Alcántara.

16. No tenemos datos de la posición de estos cargos eclesiásticos en el enfrentamiento entre los infantes, pero su ubicación en los territorios que apoyaban al infante don Pedro, permite pensar que fueran partidarios de éste último

17. El acuerdo fue firmado el 2 de abril en la Puebla de Chillón (B. AHN, OOMM, *Registro de Escrituras de la Orden de Calatrava*, V (1345 C), fol. 155-156r)

18. Otro dato que apunta a un cambio de “partido” por parte de la milicia extremeña es su ausencia en la entrada que el infante don Pedro, acompañado de la órdenes de Santiago y Calatrava, hace en tierras musulmanas en mayo de 1316. Es posible que, en este momento, la Orden estuviera en el proceso de elección de un nuevo maestre (ver nota 11), pero eso no explica que las tropas alcantarinas no participaran formando parte del poderoso ejército que llevaron a cabo la conquista de los castillos de *Alcanbil, Alhabar y Benaxixar* y que aumentaron considerablemente el prestigio del infante (*G. Crónica de Alfonso XI*, I cap. XI, pág. 298).

19. Unos días antes, Suero Pérez se encuentra con el infante en Trujillo con el objetivo de desempeñar el alcázar de la ciudad: *e el ynfante don Pedro dióle tres mil doblas de lo del rrey e cobro el alcaçar para el rrey; e mando al maestre que se guisasse e se fuese para el a la frontera* (*G. Crónica de Alfonso XI*, cap. XX, 312).

20. Según Torres y Tapia, Ruy Vázquez *aunque fue depuesto retuvo* el título de Maestre algún tiempo (*Crónica*, t. I, 511).

del Cister reunido en Borgoña. Ante las alegaciones de las dos partes, el Capítulo dio validez a la elección del nuevo maestre y a cambio Ruy Vázquez volvió a ser nombrado comendador de Magacela, recibió además *otras rentas más del maestrazgo*²¹ y, como ya hemos dicho, se rehabilitó su figura como miembro de la Orden; es sintomático, en este sentido, que en el epitafio de Rodrigo Vázquez, sito en la iglesia de Santa María Magdalena en Magacela y erigido poco después de su muerte, no se haga mención a su destitución y sí a los grandes favores y honras que le dispensó el maestre Suero Pérez: *Sabed, que desde este D. Rodrigo Vázquez entro en la Orden, que tal fue é tales obras, é tales servicios fizo siempre en la casa de Alcántara, que fue siempre de los mejores homes que hubo en la Orden*²², expresiones muy alejadas de las utilizadas en el documento de deposición, en el cual, refiriéndose al depuesto maestre, comparaba su soberbia a la del diablo y censuraba su malicia y rebelión²³

Se inauguraba así, la injerencia directa del poder real en el nombramiento de los maestros alcantarinos, una injerencia que, en este caso, no era ejercida directamente por el monarca –apartado de los resortes de su poder debido a su minoridad– pero si era ejecutada en su nombre y, desde el único lugar donde era posible hacerlo, desde la corona.

Otras fueron las circunstancias y otros los acontecimientos, aunque la misma filosofía, que provocaron la dimisión del maestre Rodrigo Pérez Maldonado, en mayo del año 1337²⁴. En esa fecha, el panorama político había cambiado: Alfonso XI tenía el poder efectivo del reino e intentaba hacer de las órdenes militares, útiles y, por supuesto, leales instrumentos al servicio de la corona, recurriendo a ellas en cualquier tipo de conflicto donde fuera necesaria la movilización militar.

Es el caso del enfrentamiento con Portugal entre los años 1336-1339, cuya causa última debemos buscarla en el apoyo que el rey portugués, Alfonso IV, prestó a la liga nobiliaria organizada en Castilla contra Alfonso XI²⁵. La ayuda consistió en la entrada de tropas portuguesas por la frontera extremeña en el verano-otoño de 1336 y en el asedio a la ciudad de Badajoz, con el objetivo de mitigar el que las tropas de Alfonso XI habían puesto al levantisco Juan Núñez en la villa de Lerma: *e mando a todos los suyos que fiziesen guerra mala e sin piedad por Castilla, fasta que el rrey don Alonso desçercase a don Joan Nuñez*²⁶.

21. *Ibid.*, t. I, 518.

22. *Ibid.*, t. I, 519.

23. BULARIO DE CALATRAVA, 209.

24. Antigo clavero y hermano del anterior maestre, Suero Pérez Maldonado, su elección se produjo en algún momento entre mayo y diciembre de 1335.

25. Las relaciones estaban deterioradas desde el protagonismo que, a partir de 1330, adquiere Leonor de Guzmán, en detrimento de la reina doña María de Portugal, repudiada por Alfonso XI (M. GARCÍA FERNÁNDEZ, “Las relaciones internacionales de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía: La participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho (1325-1350) en *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História Medieval*, Vol. I (1987), 207-210). Otras consideraciones en J. MARQUES “Aspecto da vida de fronteira nos finais da Idade Media” en *III Jornadas de Cultura Hispano-Portuguesa* (Ed. Vicente A. ÁLVAREZ PALENZUELA), Madrid, 1999, 185 y ss.

26. *G. Crónica de Alfonso XI*, cap. CXCI, 152.

Ante estos acontecimientos, la Orden de Alcántara, dada su posición fronteriza, se vio irremediadamente involucrada: Alfonso XI comunicó al maestre de Alcántara el envío de una tropa de ochocientas lanzas bajo la dirección del gallego don Pedro Fernández de Castro y el mandato de que, sumándose a ella, intentara contrarrestar la ofensiva del rey de Portugal sobre la ciudad extremeña²⁷. Si bien, la incursión portuguesa terminó con su derrota en Villanueva de Barcarrota, durante el regreso, perseguido por las milicias alcantarinas²⁸, el ejército portugués *corrió tierras de Alcántara, e derribó las Broças de las Cajadas e otros lugares*²⁹, todo ellos territorios de la Orden extremeña.

Las crónicas de Rades y Torres ponen de manifiesto el malestar que causó la actitud poco convincente del maestre de Alcántara a la hora de hostigar a las tropas portuguesas. Según el primero, el Rey estaba descontento por la actuación de Rodrigo Pérez Maldonado ya que *no auia hecho lo que deuia, pues teniendo tan y tan buena gente no llegó a pelear con el rey de Portugal*³⁰, mientras que para Torres, Alfonso XI hubiera querido una actitud más enérgica por parte del maestre.³¹

¿Cómo se explica una actuación tan poco decidida?. Según la Crónica General de Alfonso XI, Rodrigo Pérez Maldonado *no era pertenesciente para aquel estado nin seruía al rrey como deuia por lo que tenía de la horden*³². Más explícito y clarificador resulta Torres y Tapia, para quien la actitud del maestre estuvo relacionada con el hecho de que la Orden tuviera *en el Reyno de Portugal dos encomiendas con muchos lugares y bienes y se hallaban favorecidos de su Rey..., pudo obligarle esto todo á no querer llegar a rompimiento con el y sus gentes*³³. Seguramente, el mismo motivo explique la ausencia del Maestre y su Orden en el cerco de Lerma y en los otros sucesos que jalonaron el enfrentamiento de Alfonso XI con una parte de la nobleza que, como ya dijimos, estuvo apoyada en todo momento por el rey portugués³⁴.

Todo parece indicar que, con este proceder, la Orden buscaba un equilibrio entre sus lealtades castellanas³⁵ y sus intereses en Portugal. Esta estrategia política no era

27. TORRES, *Crónica*, t. II, 4. Sobre este personaje ver, EDUARDO PÉREZ DE GUEVARA, "Castilla y Portugal: las dos fidelidades de D. Pedro Fernández de Castro" en *Actas das II Jornadas Luso-espanholas de História Medieval*, 1987, I, 223-232.

28. La información la encontramos en TORRES que nos cuenta que los portugueses fueron perseguidos por el maestre de Alcántara *e que prendió muchos que no podían seguir el exercito, tomóles el vagage y un buen número de Caballos y Acémilas y dio vuelta a su maestrazgo* (*Ibid.*, t. II, 5)

29. *G. Crónica de Alfonso XI*, cap. CXCIII, 156

30. *Crónica de Alcántara*, fol. 18

31. *Crónica*, t. II, 4

32. C. ROSELL, *Crónicas de los Reyes de Castilla*, Madrid, 1953, I: *Crónica de Alfonso XI*, cap. CLXXVIII, 288

33. *Crónica*, t. II, 5.

34. Las crónicas no reflejan la presencia del maestre en ninguno de los muchos enfrentamientos que tuvieron lugar durante el tiempo en que duró el conflicto. Por el contrario, si que fue evidente la presencia, al lado del Rey, de los Maestres de Calatrava y Santiago.

35. Hubo momentos en que a la Orden le fue imposible rehuir sus responsabilidades, principalmente cuando había un mandato expreso del rey. Es el caso de su participación en el cerco de Badajoz, ya comentado, o en las escaramuzas que impidieron, en los últimos meses de 1336, la llegada a Portugal de Constanza Manuel, hija de don Juan Manuel, principal rival del rey de Castilla y prometida del infante

la primera vez que la utilizaba la Orden extremeña y siempre le había reportado grandes ventajas y beneficios³⁶. El problema surgió cuando la “neutralidad”, era incompatible con el proceso de afirmación del poder monárquico que, en estos momentos, alcanzaba cruciales momentos³⁷ y que, con relación a las órdenes, pretendía su subordinación total³⁸, sin el más mínimo titubeo o vacilación. Es en el marco de esta ofensiva de la Corona donde mejor se explica la “forzada renuncia” de Rodrigo Pérez Maldonado y el nombramiento de un nuevo maestro a finales del mayo de 1337³⁹. El cargo recayó en un allegado de Alfonso XI, el asturiano Gonzalo Martínez de Oviedo, al que hubo que hacer prontamente freire antes de su designación. Estuviera o no el rey presente físicamente en la villa de Alcántara⁴⁰, lugar de la elección, lo cierto es que, el 26 de mayo de 1337, fue elegido el nuevo maestro, bajo la intimidadora sombra del monarca, como bien expresa Carlos de Ayala⁴¹, y en presencia de los visitantes Juan Núñez, maestro de Calatrava, y el abad sevillano de San Isidoro del Campos, quienes intentaban dar legitimidad a lo acordado en el seno de una dividida Orden de Alcántara

La “forzada legitimidad” no impidió que, una parte de la Orden, encabezada por el antiguo maestro, se rebelara contra la situación, utilizando, para ello, todos los resortes a su alcance. Por ejemplo, los “institucionales”, que se tradujeron en la petición, realizada por *ciertos emulos* del suspendido Maestro, al Capítulo General

portugués don Pedro. Este hecho se convirtió en una de las causas del conflicto entre los dos reinos (*Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, t. I, *De los orígenes a 1454*, 2001, doc. nº 550, 394-395)

36. Ver, sobre este punto, el artículo de CARLOS DE AYALA, “Las Órdenes Militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)”, 1308.

37. A finales de 1336, se había zanjado definitivamente el enfrentamiento entre nobleza y monarquía con el triunfo total de la autoridad regia.

38. En este sentido, contemplamos dos importantes iniciativas de Alfonso XI: en la primera, con fecha en 1336, el rey reclamaba de los maestros de Alcántara, Calatrava, Santiago y del prior del Hospital, la obligación de ser recibido en todos y cada uno de los castillos de sus respectivas órdenes (*Crónica de Alfonso XI*, cap. CLXXVII, 287-288). La segunda, fechada un año después, sentenciaba que fuera en la Corte, el lugar donde se dirimieran los pleitos en que estuvieran involucradas las órdenes, sobre bienes con un monto mayor a 1000 mrvs (*Bulario de Calatrava*, 210-212)

39. Alfonso XI se encontraba en posición de forzar la dimisión del Maestro, gracias a diversos acontecimientos que consolidaron su política de afirmación monárquica; por un lado, la derrota definitiva de la coalición nobiliaria, en la primavera de 1337, que aseguraba al Monarca, la ausencia, por parte de este estamento, de cualquier iniciativa hostil contra su política. Por el otro, la intensificación de los enfrentamientos armados con Portugal requerían un reino unido, sin las discordias y titubeos como los protagonizados por el Maestro alcantarino. El propio documento de deposición ilustra claramente este punto cuando se refiere a la importancia de la Orden en el conflicto que enfrentaba a los dos reinos, debido a que poseía insignes castillos en la frontera. En ese sentido, sigue diciendo el citado documento, la institución no podía estar sin maestro, debiéndose proceder a su elección *Bulario de Calatrava*, 193-196.

40. En la *Crónica de Alfonso XI* (cap. CLXXVIII) se afirma que el Monarca hallaba en el lugar de la elección, dato que, desde luego, no cita el documento de deposición. Estuviera o no, lo que parece claro es que el rey ordenó a los concejos de Plasencia, Cáceres y Trujillo que reunieran tropas que garantizaran la visita, al convento de Alcántara, del abad de Morimond que, como sabemos, iba a proceder a la destitución del maestro Rodrigo Pérez (RADES, *Chronica de Alcántara*, fol. 19 r).

41. Las Órdenes Militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)”, 1310.

del Cister, para que se procediera a reponerlo en su cargo. Pero solamente ocho meses más tarde, frey Alfonso, prior del convento de Alcántara, frey Álvaro, comendador mayor, y frey Pedro, clavero, informaban al abad y al capítulo de *Cîteaux*, que la elección se había hecho conforme a los preceptos de la regla. Tanto el abad, como el Capítulo, debieron quedar satisfechos con las explicaciones dadas por los cargos alcantarinos, puesto que no volvemos a tener noticia del “pleito”. Seguramente las diez mil libras que, el nuevo maestre, gastó *en útil de la dicha casa...asi en defensa como en reparo de las fortalezas y castillos en los confines del reyno de Granada y en reedificar castillos, fortalezas y otros bienes que se destruyeron, perdieron y enagenaron en tiempo de otros maestres*⁴², unidas al deseo real, debieron ayudar a la decisión

Otro de los mecanismos utilizado por el maestre dimitido fue el “militar”: Torres y Tapia narra el intento de conquista del castillo y convento de Alcántara que se saldó con un estrepitoso fracaso⁴³. Esto le obligó a buscar refugio y amparo en Portugal, desde donde continuó el enfrentamiento con su antigua Orden: en junio de 1338, el papa Benedicto XII ordenaba a Alfonso IV de Portugal compensar razonablemente por los robos y rapiñas que, el antiguo maestre, en ese momento ya exiliado en el reino portugués—*ad regnum tuum conferens*—, con algunos de sus cómplices, habían hecho en bienes de la Orden extremeña, concretamente, dice el documento, *al magistro e fratribus domus ejusden infra regnum Castelle*.⁴⁴

Desconocemos, el número de los *emulos* alcantarinos que acompañaban a Rodrigo Pérez, en sus correrías, pero todo parece indicar que la Orden se encontraba fuertemente dividida⁴⁵ entre sus seguidores y los del nuevo maestre, Gonzalo Martínez, del que podemos decir que, en estos momentos, contaba con toda la confianza del rey Alfonso XI, como lo prueba su permanencia en el cargo de Despensero Mayor del Rey⁴⁶ y su presencia en las dos grandes contiendas que tenía pendiente el reino de Castilla: una, ya señalada, contra Portugal⁴⁷; la otra contra los musulmanes en la frontera con

42. Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494), doc. n° 561, 401-402.

43. Crónica, t. II, 8.

44. Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494), doc. n° 564, 404-405. No coincide este final de exiliado con el relatado por TORRES, para quien Rodrigo Pérez, después de su rebelión *se allanó a desistir de su pretensión, y a obedecer a D. Gonzalo Martínez, que vino al convento de Alcántara y le hizo mucha honra* (Crónica, t. II, 8).

45. Las informaciones que tenemos sobre estos momentos son confusas y demuestran, sobre todo, el estado de división que reinaba en el seno de la Orden de Alcántara. Un ejemplo, lo constituyen los supuestos maestrazgos de Fernando López y Suero López que, según el cronista Rades, se intitularon maestros después de la destitución de Rodrigo Pérez Maldonado: *mas muy pocas villas fueron las que le obedecieron por maestre* (Alcántara, fol. 18 v). Su presencia, como maestros, también es recogida por Fray Antonio de Yepes (Crónica General de la Orden de San Benito (III), Valladolid, 1621 en Biblioteca de Autores Españoles con estudio preliminar de Fray Justo Pérez de Urbel, Madrid, 1960, 434) y negada por TORRES Y TAPIA (Crónica, t. II, 13-14

46. Sobre el oficio de Despensero Mayor, ver el trabajo de J. DE SALAZAR Y ACHA, *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*, 2000, 288-293.

47. TORRES Y TAPIA nos cuenta de forma pormenorizada las entradas de tropas castellanas, incluidas las que dirigía Gonzalo Martínez de Oviedo, en tierras portuguesas, concretamente las que lindaban con Badajoz (*Ibid.*, t. II, 15-16). También RADES se hace eco de los diversos enfrentamientos, aunque realza

Granada, llevada a cabo a lo largo de 1339 y en la cual el Maestre alcantarino estuvo como *cabdillo e por mayoral de todos los que quedaban en la frontera*⁴⁸.

Este clima de entendimiento entre las dos personalidades, tuvo un final imprevisto y trágico; a finales del mismo año de 1339, el rey Alfonso XI, no sólo retiró su confianza a Gonzalo Martínez, sino que lo hizo ejecutar por que *le fiziera muchos desconoçimientos e trayçiones, haziendo le muy gran daño en lo que del fiaua e deziendo mal deel*⁴⁹.

¿A que graves *trayçiones* se refería el rey castellano que justificaran un cambio tan radical en su actitud hacia quien, hasta hacía poco tiempo, *avie muy gran priuança en la merced del rrey*? Para la *Crónica de Alfonso XI*, la razón del cambio de la postura real hay que buscarla en el enfrentamiento que el Maestre tuvo con doña Leonor de Guzmán, favorita del rey, y mujer con una gran influencia sobre el monarca castellano. El motivo, según la misma Crónica, fue la disconformidad del Maestre alcantarino al posible nombramiento del hermano de doña Leonor como nuevo Maestre de la Orden de Santiago: *aviale grand saña porque quisiera destorvar a su hermano, don Alfonso Méndez, que non oviese el Maestrado de Sanctiago*⁵⁰.

Desde luego, sin desechar del todo la explicación “oficial”, pensamos que los testimonios que nos han llegado, nos permiten hacer una lectura más compleja, relacionada directamente con los graves problemas internos que tenía la Orden extremeña y con el proceso de afirmación monárquica que llevaba a cabo Alfonso XI.

Meses más tarde de la citada carta de Benedicto XII a Alfonso IV de Portugal⁵¹, la Orden seguía fuertemente dividida. Para atajar el cisma, la política de Gonzalo Martínez tendría que encaminarse, según misiva que le dirige el citado Papa, a la recuperación y reconstrucción de las muchas casas, bienes y derechos de la Orden, así como, a intentar que aquellos *fratres insolentes*, “sacando sus pies del demonio, dirijan sus pasos al camino de la rectitud”, intento que debía hacerse de la forma más humana y benigna⁵². Gonzalo Martínez estaba convencido de que el logro de esos objetivos, solo sería posible si se firmaba la paz entre los dos reinos⁵³ y esa certeza explicaría su, cuando menos, curiosa presencia, junto a Bernardo de Alba, obispo de Rodez, entre los mediadores, todos ellos extranjeros, que, nombrados por Benedicto XII, buscaban el cese del enfrentamiento luso-castellano.

el protagonismo del nuevo maestre alcantarino, al que, según el cronista, Alfonso XI nombra Capitán General (*Alcántara*, fol. 19v.)

48. *G. Crónica de Alfonso XI*, cap. CCLXVII, 291

49. *Ibid.* cap. CCLXXI, 300.

50. *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCI, 302. Más literario y expresivo es el cronista TORRES Y TAPIA cuando dice: *Toda esta grandeza de favores pudo derribar una muger flaca; mas que mucho si estaba siempre su voz de Sirena sonando a la oreja de un Rey aficionado y ciego con la pasión del amor. Dabase por sentida del Maestre D. Leonor de Guzmán por parecer no asintió a la elección de D. Alonso Meléndez de Guzmán, su hermano, en Maestre de Santiago; irritada de este enojo, que es terrible el de una muger, non est ira super iram mulieris, procuró no solo quitarle el crédito, más el estado y la vida* (t. II, 24)

51. Ver nota nº 44.

52. *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, doc. nº 571, 408-409.

53. Recordemos que la mayor parte de los bienes a los que se refiere el Papa, estaban en territorio portugués y en manos del rey Alfonso IV. (*Ibidem*, doc. nº 573, 411-412).

Después de meses de negociaciones, la paz fue rechazada en Alcalá de Henares por Alfonso XI, en diciembre de 1338, aunque se acordó con la legación portuguesa, presidida por el Arzobispo de Braga, respetar la tregua que se había firmado en septiembre de ese mismo año. Es posible que la negativa castellana, supusiera un acercamiento de Gonzalo Martínez a las posturas de Alfonso IV y que éste viera en el Maestre alcantarino un instrumento que podría utilizar en contra de su rival castellano. En todo caso, existiera o no tal aproximación, parece claro que, en las Cortes de Madrid celebradas a finales 1339, a las que no existió el Maestre por estar en la frontera, el Rey castellano escuchó fuertes acusaciones, seguramente en aquel sentido, sobre la conducta de Gonzalo Martínez que Alfonso XI entendió como un acto de oposición contra su política⁵⁴, que además podría tener graves consecuencias en unos territorios, los alcantarinos, que desempeñaban un papel estratégico de primer orden en la frontera con Portugal. Puede ser que esas insinuaciones, como ya citamos siguiendo a la Crónica, fueran realizadas por la concubina real, doña Leonor de Guzmán⁵⁵, pero en todo caso es seguro que existieron y a ellas se refiere el papa Benedicto XII en una carta enviada a Bernabé, el obispo de Osma, en enero de 1340, cuando ya había fallecido Gonzalo Martínez, en el que le informa de la petición de perdón que había enviado al rey de Castilla a favor del maestre extremeño, alegando que Alfonso XI se había dejado “seducir por perversos consejos, y por desagradables insinuaciones de rivales y detractores” que no respondían a la verdadera conducta del *dilectum filium Gundisaluum Martini magistrum ...qui ut frequenter audiimus salutis honoris et comodi regis*⁵⁶.

No tenemos constancia de que la petición papal al Rey llegara antes de la ejecución del Maestre, ya que los acontecimientos se habían precipitado de forma rápida e inesperada: ante la llamada del Monarca para que el maestre se desplazara a Madrid, a principios del mes de noviembre/diciembre, Gonzalo Martínez *basteció et fizo bastecer los castiellos de Alcántara, et el castiello de Sanctivañez de Mazcores, et la torre de Piedras buenas que son fronteras de Portugal et dexó y Alcaydes, á quien*

54. Un ejemplo, citado por CARLOS DE AYALA, pone de manifiesto cual era el pensamiento de Alfonso XI sobre las Ordenes Militares: en la documentación de Cancillería real es frecuente hallar la afirmación de que las Ordenes era *fechura de los reyes* (“Las Ordenes Militares y los procesos de afirmación monárquica en Castilla y Portugal (1250-1350)”, 1287).

55. En efecto, es posible que las insinuaciones vinieran de doña Leonor y ello quizás explicaría la donación de ciertas propiedades que Pedro I, hará, poco después de llegar al trono, en octubre de 1350, a Diego González de Oviedo, hijo del Maestre: con ello, no solo reivindicaba la figura del antiguo Maestre, sino que demostraba su profunda animosidad en contra de doña Leonor (*Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, doc. n° 621, 435-439).

56. Debemos señalar, que el Papa, no sabemos si en un intento desesperado de salvar al Maestre o como una afirmación de su poder, explica al Obispo de Osma que, en caso de que Gonzalo Martínez hubiera cometido alguna falta, ésta debía ser juzgada por la justicia eclesiástica y no por la del Rey (*Ibidem*, doc. n° 579, 413-415). De poco sirvieron “los deseos” del Papa y la consecuencia fue la excomunión de Alfonso XI: en un documento de 20 de junio de 1340, Benedicto XII insta a Alfonso XI a reforzar su actitud combativa contra los musulmanes y le invita a reformar su conducta separándose de su concubina, a fin de que pueda ser absuelto de la sentencia de excomunión que pesaba sobre el monarca castellano por haber hecho ejecutar al Maestre alcantarino (*Ibidem*, doc. n° 581, 416).

*tomó omenage, así como los avia tomado á los otros castiellos de la Orden de Alcántara*⁵⁷. La segunda medida, fue la de ofrecer a Alfonso IV de Portugal el control de las citadas fortalezas, además de la de Valencia de Alcántara donde él se encontraba, buscando un apoyo que el rey portugués no quiso darle, alegando las treguas que tenía con Castilla: solamente después del fin de estas, se haría cargo de los enclaves alcantarinos y nombraría a Gonzalo Martínez, maestre de Avis⁵⁸. Ante la celeridad con que se sucedían los acontecimientos, Gonzalo Martínez era consciente de que tal promesa o se cumplía inmediatamente o era solamente eso, una promesa sin ningún viso de hacerse realidad, que, seguramente, el rey portugués utilizaba para presionar al monarca castellano a la firma de una paz en la que se encontraría en posición ventajosa. En un último y desesperado esfuerzo, el maestre alcantarino buscó la alianza con el Rey de Granada, para lo cual ordenó a los alcaides de los castillos fronterizos que no impidiesen la entrada de los ejércitos musulmanes⁵⁹. Todo fue en vano, asediado en Valencia de Alcántara fue degollado y su cuerpo quemado, a finales de diciembre, *por traydor, por complir la sentencia que el Rey avia dado contra él*⁶⁰.

A continuación y según la *Gran Crónica*, el monarca castellano entregó al nuevo maestre, Nuño Chamizo, la villa y fortaleza de Valencia de Alcántara, así como las otras fortalezas que se habían sumado a la revuelta y *los otros lugares de aquella comarca que estauan alzados por Gonçalo Martínez*⁶¹, dando por finalizados los graves problemas internos que habían llevado al enfrentamiento a la Orden extremeña. Sin embargo, no parece que los acontecimientos sucedieran tal y como nos lo cuentan las Crónicas, empezando por la misma existencia, en ese momento, de un nuevo maestre. Según aquellas, Nuño Chamizo había sido nombrado maestre con anterioridad a la ejecución de Gonzalo Martínez⁶², pero sabemos que el 2 de enero de 1340, estando ya el rey en Madrid, tal nombramiento aún no se había producido como lo prueba un documento de esa fecha por el cual Alfonso XI ordena entregar al monasterio de Santa Clara la granja de Benavente de Sequeros y otros bienes templarios que Núñez de Osorio había entregado a la Orden de Alcántara a cambio de la encomienda de la Bañeza. La encomienda, dice el documento, debe ponerse en fieldad hasta que la Orden dispusiera de nuevo maestre: *e que sea puesto en mano de Juan Fernández, mi vasallo, que la coja en fieldad fasta que aya maestre en la Orden de Alcántara con quien lo libremos*⁶³.

La vuelta a la armonía en la Orden no fue tal, continuando fuertemente dividida, con la decidida e interesada “ayuda” de Alfonso IV, lo que imposibilitó la elección

57. *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCII, 303.

58. Es fácil pensar que el ofrecimiento al Rey de Portugal fuera la consecuencia del acercamiento entre las dos personalidades, al que con anterioridad hacíamos mención.

59. *Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, cap. CCLXVIII, 293-294.

60. *Ibidem*, t. II, cap. CCLXXI, 299-300.

61. *Gran Crónica de Alfonso XI*, cap. CCLXXI, 300.

62. *Ibidem*, cap. CCLXIX, 295-295; *Crónica*, cap. CCII, 303. Según las dos Crónicas, el rey tuvo el respaldo de parte de los freires que, una vez reunidos en Capítulo, eligieron a Nuño Chamizo como nuevo maestre de la Orden en el mismo convento de Alcántara.

63. *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, doc. nº 577, 411-413.

de un nuevo maestre, hasta por lo menos el mes de julio, momento en que los dos monarcas firmaron un principio de acuerdo⁶⁴, forzados, sobre todo Alfonso XI, por el avance de los benimerines y el asedio a la guarnición de Tarifa. Las cláusulas establecidas en el compromiso eran las siguientes: devolución de los prisioneros de guerra y autorización del rey de Castilla para que doña Constanza, hija de don Juan Manuel, fuera a Portugal con el objetivo contraer matrimonio con el infante don Pedro, heredero a la corona lusa.

El dato parece importante, puesto que la prolongación de la discordia entre los alcantarinos, después de la muerte de Gonzalo Martínez, lo que nos está indicando es que la postura “política” del fallecido maestre era compartida por una buena parte de la Orden. Para algunos, por elementos ciertamente coyunturales, pero para otros, seguramente la mayoría, el problema era más grave, ya que lo que realmente estaba en juego era la supervivencia de un modelo de organización, que hasta entonces tenía, como uno de los elementos más característicos, su gran autonomía respecto a la Corona.

Ni que decir tiene que, para estos últimos, la evolución histórica corría a contracorriente, como pudieron averiguar rápidamente con la elección de un nuevo maestre, antiguo comendador mayor y afín a la figura del monarca castellano: *e tomaron por su maestre aquel don Nuño Chamizo, ansi como el rrey gelo enbio a mandar*⁶⁵ y con el principio de acuerdo de julio de 1340, que tuvo su colofón, al mes siguiente, en Juromenha, cerca de Olivenza, donde los dos monarcas, portugués y castellano, *abraçaronse en señal de paz e de buen amor*⁶⁶ y que significó, esta vez sí, el final de los conflictos que había vivido la Orden durante este reinado.

Sin lugar a dudas, el reinado de Alfonso XI constituyó un momento decisivo en el progresivo control regio sobre los entramados institucionales de las diferentes órdenes militares, más específicamente sobre la institución maestral. En este mismo sentido, se expresa Salvador de Moxo, cuando dice que el monarca castellano, “persigue poner de manifiesto la dependencia en que los maestros se hallaban respecto del Rey”⁶⁷. Desde luego, lo consiguió con los maestros alcantarinos ya que nunca, como hasta entonces, la intervención de un monarca había sido tan clara y directa, lo cual, como hemos visto, conllevó irremediablemente, la aparición de cismas y graves tensiones dentro de estas instituciones.

64. *Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, cap. CCCIV, 366-367.

65. *Ibidem*, t. II, cap. CCLXIX, 295.

66. *Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, cap. CCLXXXIII, 326. Ese mismo mes, constatamos, por primera vez, la presencia del nuevo maestre Nuño Chamizo, junto a los maestros de las otras órdenes, en las huestes que Alfonso XI mandó reunir en Sevilla (*Gran Crónica de Alfonso XI*, t. II, cap. CCXCVI, 349-350; *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCXLIII).

67. “Relaciones entre la Corona y las Órdenes Militares en el reinado de Alfonso XI”, 139.

Pedro I

La muerte de Alfonso XI, en el cerco de Gibraltar, en los días finales del mes de marzo de 1350, dejó el reino en una situación que, en principio, no se presentaba muy favorable para los intereses de su primogénito y sucesor, el rey Pedro I. Las causas habría que buscarlas por un lado, en la crisis bajomedieval, cuyos peores años coinciden con su llegada al trono y por el otro, en la disposición de la aristocracia de cara a establecer un nuevo escenario político que, si bien estaba sin definir, desde luego lo alejaba del monarquismo personalista de Alfonso XI, al cual, por el contrario, Pedro I pretendía dar continuidad. Por último, habría que añadir el hecho de que muchos de los resortes del poder, estaban en manos de Leonor de Guzmán y de sus hijos, incluyendo el control de la mayoría de las órdenes militares, sobre todo de sus rectores⁶⁸.

Ese es el caso del maestro de Alcántara, don Fernando Pérez Ponce⁶⁹ que sabemos estaba vinculado familiarmente con doña Leonor, *deudo tan cercano de D. Leonor de Guzmán*, dice en su crónica Torres y Tapia⁷⁰. No extraña que una de las primeras medidas de Pedro I, en el mismo año de 1350, tuviera como objetivo la neutralización de la estructura militar de la milicia extremeña ordenando que *los castillos de la Orden de Alcántara los tovesen Caballeros de la Orden por él, e le ficiesen pleyto por ellos, é non los entregasen, nin acogiesen en ellos al Maestre de Alcántara sin su mandamiento*⁷¹. También fue “oficiosamente” apartado del gobierno de la Orden, o por lo menos eso se concluye del hecho de que, desde 1350 hasta su muerte en 1355, solo contemos con un documento en el que aparece relacionado con su administración⁷². Podría pensarse que tal hecho fue el resultado de su alejamiento de Extremadura al serle encomendado la defensa del sector fronterizo de Morón, pero creemos que tiene más que ver con los recelos que el joven monarca siempre tuvo hacia su persona y que no se despejaron a pesar de su “neutralidad” ante los graves problemas que el rey tuvo durante los años de su maestrazgo, neutralidad forzada seguramente por no contar con el apoyo de toda la Orden⁷³. En este sentido, es curioso anotar que cuando, a mediados del mes de noviembre de 1354, se celebran las visitas de Tejadillo, una de las pocas personas que acompaña al rey es Suero Martínez “El Asturiano”, clavero y hombre fuerte de la orden alcantarina: *aunque es esto assi cierto que el Maestre*

68. Para una visión general de las Ordenes Militares durante el reinado de Pedro I, ver el artículo de L.V. DÍAZ MARTÍN, “Los maestros de las Órdenes Militares en el reinado de Pedro I de Castilla” en *Hispania*, XL (1980), 285.356

69. Hermano de Pedro Pérez Ponce, señor de Marchena, fue elegido maestre en 1346 gracias a las fuertes presiones que Alfonso XI había ejercido sobre la Orden, de la cual no era ni siquiera miembro.

70. TORRES Y TAPIA, *Crónica*, t. II, 65.

71. *Ibidem*, t. I, 408. Un año después utiliza el mismo procedimiento con la Orden de Santiago, a cuyos comendadores, concretamente aquellos que tenían castillos, Pedro I impone que le hicieran *pleyto é homenaje*, prohibiéndoles que acogieran al maestre don Fradique, uno de los hijos de doña Leonor y de Alfonso XI, sin su consentimiento (P. LÓPEZ DE AYALA, *Crónica del rey don Pedro*, 412)

72. *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, t. I, *De los orígenes a 1454*, 2001, doc. n° 550, 435-444.

73. Una panorámica general del reinado de Pedro I en L.V. DÍAZ MARTÍN, *Pedro I (1350-1369)*, 1995.

*por su persona no andaba en servicio del Rey contra estos Caballeros, lo es también le servían sus freyles, como consta de la Crónica hace memoria de Suero Martínez, clavero de Alcántara*⁷⁴

La muerte de Fernando Pérez Ponce debió ser una buena noticia para Pedro I y debió serlo por partida doble. Primero, porque era la ocasión que estaba esperando para colocar a uno de sus fieles como maestre de Alcántara, y, segundo, porque se producía en un momento, mediados de 1355⁷⁵, en que el rey hacía frente a una importante revuelta nobiliaria en la cual, desde luego, no había colaborado el fallecido maestre, pero tampoco prestó su apoyo al rey Pedro I.

El nombramiento de maestre, el 13 de septiembre, recayó en Diego Gutiérrez de Cevallos y su elección se incluye dentro de la categoría que Emilio Cabrera define como “puramente formularia y teórica de un candidato sugerido o impuesto por el monarca sin tener en cuenta en absoluto su pertenencia previa a la Orden”⁷⁶. La Crónica es clara en este sentido: *Elegido non de buena voluntad; empero por mandado del Rey tomaronle por Maestre*⁷⁷. En su cese, apenas dos meses después, a mediados de noviembre, tampoco tuvo que ver nada la voluntad de la Orden, sino más bien, como dice Díaz Martín, “las intrigas palaciegas” que vincularon al nuevo maestre con los nobles insurrectos y que Pedro I aceptó como ciertas⁷⁸, lo cual no resulta extraño si tenemos en cuenta el cambio continuo de alianzas en un clima de conspiraciones que se veía agravado por los excesos autoritarios del rey Pedro I.

La siguiente opción del rey fue un “hombre de la casa”, el clavero Suero Martínez que, como ya dijimos, había estado al lado del monarca en las vistas de Tejadillo. El deseo de Pedro I encontró, en esta coyuntura, cierta oposición en la mayoría de Orden, que consideraba al comendador mayor, Pedro Manuel, *deudo conocido de D. Diego Gutiérrez de Zavallos*⁷⁹, la persona idónea para ocupar el maestrazgo. Quizás ello explique que el nombramiento se demorara más de dos meses, concretamente hasta finales del mes de febrero⁸⁰, habiendo sido necesarias dos votaciones: *el Rey*

74. *Crónica*, t. II, 75.

75. No sabemos el lugar, ni la fecha de la muerte de este maestre extremeño, aunque debió de producirse con posterioridad al 26 de julio, ya que en esa fecha aparece confirmando un documento de Pedro I, y con anterioridad al 10 de agosto ya que en esa fecha no está entre los confirmantes de un privilegio rodado (L.V. DÍAZ MARTÍN, *Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369)*, vol. 3, 1999, docs. n.º 945 y 946)

76. “El acceso a la dignidad de maestre y las divisiones internas de las Órdenes Militares durante el siglo XV” en *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, (Coord. R. IZQUIERDO BENITO y F. RUIZ GÓMEZ) vol. I, Edad Media, 2000, 282

77. *Crónica de Don Pedro*, 467. Su cercanía a Pedro I estaba clara, ya que fue, junto al ya citado Suero Martínez “el Asturiano” y al maestre de Calatrava, Diego García de Padilla, uno de los personajes que formaron a su lado en las famosas vistas de Tejadillo que habían tenido lugar el año anterior.

78. El maestre fue encarcelado y puesto a disposición de Justicia Mayor de la Casa del Rey, Juan Alfonso de Benavides (“Los maestros de las órdenes militares en el reinado de Pedro I”, 311).

79. TORRES Y TAPIA, *Crónica*, t. II, 83

80. Desde luego la elección se llevó a cabo con posterioridad al 10 de enero, pues en esa fecha la reina doña María, madre de Pedro I, declaraba poseer una serie de bienes que le habían sido cedidos vitaliciamente por la Orden de Alcántara, cuyo maestrazgo, se dice, estaba vacante (*Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, t. I, *De los orígenes a 1454*, 2001, doc. n.º 638, 445).

*mandó que votassen otra vez y entonces salió con más votos don Suero Martínez, porque el Rey anduuo por medio*⁸¹. Las suspicacias que, dentro de la Orden, pudo provocar el nombramiento del nuevo maestre, debieron desaparecer rápidamente ante su personalidad extraordinaria que se vio reforzada por unos años de cierta calma en el reino y por una gestión que, desde el principio y a diferencia de los últimos maestros, se volcó en la defensa y consolidación del patrimonio de la Orden, bien incentivando su repoblación a través de la concesión de fueros⁸², bien estableciendo permutas que permitieron una mayor racionalización territorial y económica de la milicia alcantarina, como en el caso del cambio que hizo de ciertas propiedades que la Orden tenía en Andalucía, Morón y Cote entre ellas, por otras más cercanas a Extremadura (su “ámbito natural” de expansión), concretamente por la importante villa toledana de Oropesa⁸³. No olvidó el maestre sus “obligaciones” con el rey, no solo en el aspecto militar, encargándose de la defensa de la frontera en el sector de Gomara durante los primeros compases de la guerra contra Aragón, sino también en otro aspecto, más importante para Pedro I, como fue el juramento que hizo al infante don Alfonso, primogénito del rey, como único heredero al trono⁸⁴. No se conoce la fecha exacta de su muerte, pero ésta debió de suceder entre finales de enero de 1363, lo más probable⁸⁵, y mayo de 1364, momento en que el nuevo maestre, don Gutierre Gómez de Toledo, aparece confirmando su fuero a la villa de Alcántara⁸⁶. Su elección es otro claro ejemplo de intervencionismo real: Prior de la Orden de San Juan desde 1358, fue cesado en tal cargo para ser nombrado a continuación maestre *por particular gusto del Rey D. Pedro*⁸⁷. No sabemos cuales fueron las circunstancias que provocaron

81. El dato, aportado por RADES (*Crónica de Alcántara*, fol 28), es refutado por TORRES Y TAPIA que niega la existencia de la segunda votación, aunque fecha la elección de Suero Martínez a finales del mes de febrero, concretamente el día 25 (*Crónica*, t. II, 82-83). El cronista achaca la tardanza del nuevo nombramiento a los intentos de Juan Fernández de Hinestrosa, *que era poderoso con el rey D. Pedro*, para que Diego Gutiérrez de Cevallos *conservase la Dignidad Maestral, mas no tubo efecto, porque el Rey se daba por bien servido del clavero D. Suero Martínez, y mostró gusto que en el se hiciese* (*Crónica*, t. II, 81)

82. El mismo año de 1356, el maestre concede el fuero de León a Valencia de Alcántara y el de Alcántara a la villa de La Zarza: *para que las gentes i puedan vevir e mantenerse por sus trabajos* (F. NÓVOA PORTELA, “Los fueros de la Orden de Alcántara en Extremadura (siglos XIII-XIV)” *En la España Medieval*, n.º. 24 (2001), 306-310)

83. La permuta la hace en nombre de Pedro I, Sancho Sánchez de Burgos, su alcalde y procurador (*Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara (1157?-1494)*, t. I, *De los orígenes a 1454*, 2001, doc. n.º 648, 453)

84. En el documento que lleva fecha de abril de 1362, el maestre además le prestaba pleito y homenajes en su nombre y en el de la Orden por todas las fortalezas (*Ibidem*, t. I, doc. n.º 647, 453)

85. El 13 de enero, Suero Martínez aún está entre los confirmantes de un privilegio que Pedro I concede al monasterio de Santa María de Guadalupe (DÍAZ MARTÍN, *Colección documental de Pedro I*, vol. 4, doc. n.º. 1207, 119.

86. *Ibidem*, t. I, doc. n.º. 652, 455. La falta de datos entre las dos fechas, más de un año, debemos ponerlas en relación con su presencia ininterrumpida en la zona de Levante, escenario donde se desarrollaban los enfrentamientos entre los reinos de Aragón y Castilla.

87. Según algunos cronistas, RADES entre ellos (*Crónica de Alcántara*, fol. 29 r), con anterioridad a su paso por la Orden de San Juan ya había sido freire de Alcántara, cuestión esta que es negada por TORRES Y TAPIA (*Crónica*, t. II, 96-97)

tal intercambio de “empleo”, pero seguramente debemos relacionarlas con la promoción de ciertas personalidades adictas al rey, como lo era este maestre que, al igual que los anteriores, estuvo al lado de Pedro I en las citadas vistas de Tejadillo. El cargo de maestre de Alcántara lo sumaba al de Adelantado Mayor del reino de Murcia y como tal murió en Alcublas a finales de enero de 1365, cuando trataba de abastecer la plaza de Murviedro durante la campaña de Aragón⁸⁸.

Ambos cargos, el de maestre y el de adelantado, los “heredará” otro hombre cercano al Rey, el famoso Martín López de Córdoba quien, como dice Ángel L. Molina, “hizo, a la sombra del rey, una carrera brillante y meteórica, encumbrándose desde los más humildes oficios palatinos a los maestratzgos de Alcántara y de Calatrava”⁸⁹. Nos encontramos, nuevamente, con el ascenso a la más alta magistratura de la Orden⁹⁰ de un personaje que no había tenido ninguna vinculación con ella y cuya elección canónica se convirtió en una cuestión meramente formularia⁹¹. Lo que pretendía Pedro I con su nombramiento era la fidelidad de la Orden para seguir utilizándola como fuerza militar en los graves enfrentamientos que tenía, más que una buena administración de la que el nuevo maestre estuvo alejado no sólo físicamente —no tenemos constancia de su estadía en los territorios alcantarinos mientras duró su mandato— sino también a través de cualquier otro tipo de medidas de las que, desde luego, la documentación no nos da noticias.

Durante su mandato estalla la guerra civil cuyo origen, en marzo de 1366, se asocia a la entronización de Enrique de Trastámara. El conflicto tuvo grandes y graves repercusiones para las órdenes militares que, en el caso de la Orden de Alcántara, se tradujeron, en cuanto al maestrazgo, en la duplicidad de la figura del maestre durante todo el periodo de tiempo que durará la guerra civil: *y cada uno de los dos procuraba hacer Maestres de las Ordenes Militares de los caballeros que les eran afectos y andaban en su servicio*⁹².

En este sentido, una de las primeras medidas de Enrique II, después de autoproclamarse rey, fue la elección de un maestre alcantarino que, aprovechando la división interna de la Orden, se opusiera a un fiel petrista como era Martín López de Córdoba:

88. L. V. DÍAZ MARTÍN, *Pedro I*, 271.

89. “Martín López de Córdoba, maestre de Alcántara y Calatrava y adelantado mayor de Murcia” en *AEM*, 11 (1981), 749-758.

90. La fecha de tal suceso la situamos antes del 19 de abril, pues en esa fecha, Martín López de Córdoba ya aparece como maestre de Alcántara en la documentación (MOLINA MOLINA, “Martín López de Córdoba”, 751). Por su parte, DÍAZ MARTÍN señala que el nombramiento tuvo que ser con posterioridad al 7 de febrero (“Los maestros”, 325), afirmación que se ve corroborada por un documento de 12 de febrero en el que no aparece nadie como confirmante de la Orden extremeña (RISCO, M., *Historia de la Ciudad y Cortes de León y sus Reyes*, Madrid 1892, 407).

91. *De aquí consta que se hizo [la elección] en el Reyno de Murcia donde el Rey estaba, convocando para ella las personas de la Orden que eran votos, así los que se habían hallado en compañía del Maestre D. Gutierre Gómez, como los que estaban en el convento y Maestrazgo, y de estos es cierto, no irían todos, por la distancia grande del camino; pero invarian poder como se solía hacer otras veces: que á esto (ya que no se hiciese en el convento de Alcántara según sus constituciones) obligaba la resolución del Rey* (TORRES Y TAPIA, *Crónica*, t. II, 100).

92. *Ibidem*, t. II, 123

el señalado fue Pedro Muñiz de Godoy, maestre a la vez de la Orden de Calatrava en bando del Trastámara, quien, según Torres, contó con la aprobación del *Prior y convento y los demás todos, que no andaban en compañía de D. Martín López de Córdoba*, aunque, sigue diciendo el mismo cronista, *no se halla de esto escritura que pueda asegurarnos que [la elección] fue canónica*⁹³. Tal hecho produjo la reacción del sector legitimista que denunció su elección como fraudulenta al papa Urbano V, el cual, según el cronista Rades, ordenó que mientras se tomara una decisión, la administración de la Orden pasara manos del clauero de la Orden, Frey Melen Suárez⁹⁴.

La decisión no debió gustar a los seguidores de Pedro I, puesto que el clauero alcantarino era un conocido y convencido seguidor de Enrique II⁹⁵, cuya presencia, al lado del Trastámara, la encontramos en momentos tan significativos como Calahorra o en la batalla de Nájera⁹⁶. En cambio, los seguidores de Enrique II si debieron aceptar gustosamente las indicaciones papales y buena prueba de ello es la desaparición de la escena alcantarina de Pedro Muñiz de Godoy, lo cual coincide con el dato que nos suministra el cronista Torres cuando indica que su maestrazgo, *no sería de un año*⁹⁷.

Es posible que el malestar del bando legitimista explique el nombramiento de un nuevo maestre, sin esperar el dictamen del Papa, una vez que Martín López de Córdoba fue designado maestre de Calatrava después de la victoria petrística en Nájera, en abril de 1367⁹⁸. En el ánimo de Pedro I estaba asegurarse el control efectivo de una Orden, la de Calatrava, que hasta entonces había llevado una política equívoca en el enfrentamiento civil⁹⁹. El sustituto de López de Córdoba en el maestrazgo alcantarino fue Pedro Alfonso de Sotomayor del que desconocemos que fuera con anterioridad a su nombramiento freire de la Orden aunque, según Torres y Tapia, su elección se hizo *muy ajustada* al gusto del rey Pedro I¹⁰⁰.

93. *Ibidem*, t. II, 120. Por su parte, Rades, dice que la elección de Pedro Muñiz de Godoy fue realizada solamente por algunos caballeros de la Orden: *hizo a ciertos caualleros de la Orden que eligiessen por su Maestre a Pedro Muñiz de Godoy (Crónica de Alcántara, fol. 30 r)*

94. RADES lo cuenta así: *Los cavalleros de la Orden de Alcántara que no quisieron seguir al Rey don Enrique, dieron relación al Romano Pontífice de lo que tenemos dicho: y mando que el Maestrado se pusiesse en administración en Frey Melen Suarez Clauero, hasta que se viesse a quien pertenecía canónicamente (Ibidem, fol. 30 v)*

95. CARLOS DE AYALA piensa que la elección de Melen Suárez muestra claramente la predisposición de Urbano V a favor de Enrique II, dentro, dice este autor, "de la lógica de alianzas internacionales que sitúa en la misma onda de entendimiento al Papado de Aviñón y a los reyes de Francia" ("Las Ordenes Militares ante la guerra civil castellana" en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media Hispánica: estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid (2002), t. 1, 52.

96. *Crónica de Pedro I*, 400 y 552.

97. *Crónica*, t. II, 122.

98. No sabemos con exactitud la fecha de su elección, puesto que si bien el 18 de abril aparece en un documento como maestre de Calatrava (*Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369)*. vol. 4, doc. n.º. 1361), en otro, fechado el día 29, sigue apareciendo como Maestre de Alcántara (*Ibidem*. vol. 4, doc. n.º. 1367).

99. Sobre el papel de las órdenes militares en el conflicto, ver el citado trabajo de Carlos de Ayala, "Las Órdenes Militares ante la guerra civil castellana (1366-1371)"

100. *Crónica*, t. II, 123.

Cabe preguntarse quien tenía realmente el control efectivo de la Orden: un maestre, Pedro Alfonso de Sotomayor, que no era freire de la Orden antes de su nombramiento y del que apenas tenemos noticias de su existencia o un clavero, Melen Suárez, protagonista con mayúsculas en los enfrentamientos civiles y “administrador” legal de la Orden por decisión papal. Desde luego, ni la documentación, ni las crónicas nos permiten contestar tajantemente a tal pregunta y si en principio todo hace pensar que la mayoría de la Orden estaba con Enrique II y consiguientemente con el clavero alcantarino¹⁰¹, no faltan datos que nos indican que los seguidores petristas eran numerosos entre los freires de la Orden, tan numerosos como para acoger a Pedro I y a su ejercito en la misma Alcántara, días antes de la decisiva batalla de Montiel¹⁰²

Este orden de cosas continuó así hasta la derrota y muerte, en la primavera de 1369, del rey Pedro I. Muy poco tiempo después, Enrique II *pedía y mandaba* [a la Orden], *eligiesen Maestre* al clavero Melen Suárez. Desde luego la Orden, según cuenta Torres, después de la “renuncia” de Pedro Alfonso de Sotomayor, *tubose por sano consejo, no oponerse a la voluntad resuelta de tan gran Príncipe, y convinieronse en darle gusto y hacer lo que les mandaba, por lo mucho que la Orden interesaba en tenerle propicio, y que el había de arrimar el hombro y sacar por Maestre al Clavero como quiera que fuese*¹⁰³. Claro ejemplo de que, por lo menos, en lo tocante a la intromisión real en el maestrazgo de las Ordenes Militares no iba a cambiar mucho con el primero de los Trastámaras.

CONCLUSIONES

A la hora de las valoraciones debemos resaltar algo que, desde luego, resulta evidente: el intervencionismo directo y continuado de los reyes Alfonso XI y Pedro I en la designación y, cuando era el caso, en la destitución de los maestros de la Orden de Alcántara, intervencionismo que, podemos decir, no contaba con antecedentes tan claros y manifiestos en la historia de la milicia extremeña. Todo ello se hizo aún más ostensible cuando tales hechos coincidían con episodios de mayor conflictividad en el reino, como fue la guerra civil que enfrentó a Pedro I con su hermanastro Enrique de Trastámara.

Otro elemento que también aparece en este momento por primera vez es la designación, por parte del monarca, de personalidades ajenas a la Orden para el cargo de maestre ante lo cual, si bien la institución plantea, en algún caso, cierta disconformidad termina por ceder ante lo que siempre es una clara imposición del monarca.

101. C. DE AYALA, “Las Órdenes Militares ante la guerra civil castellana”, 50-51.

102. “*E el rey don Enrique, que estaba en el Real que tenía sobre la cibdad de Toledo que tenía cercada, sopo por cierto como el rey Don Pedro llegara a Alcántara é avia allí recogido las Campañas que venían de Castilla*” (Crónica de Pedro I, 589). Más explícito se muestra Torres y Tapia: *la villa de Alcántara después de la batalla de Naxara estubo por el y siguió su voz todo el tiempo que vivió* (Crónica. t. II, pág. 123).

103. *Ibidem*, t. II, 125.

En cualquier caso, pertenezca a la Orden o no, siempre el nuevo maestre será un candidato “sugerido” por el Rey y, por lo general, perteneciente a su círculo más cercano, lo que condujo, y este es otro de los elementos característicos, a que en ciertas ocasiones, nos referimos principalmente al momento de la guerra civil, las elecciones, no se ajustaron rigurosamente a la norma canónica. Ilustrativa, en este sentido, es la afirmación del cronista Rades, cuando refiriéndose a Pedro Muñiz de Godoy, explica que de sus maestrazgos, el de Calatrava y el de Alcántara, *no tenían buen título, ni pacífica posesión*¹⁰⁴.

La clave explicativa debemos buscarla en una “ideología” que tiene en el autoritarismo monárquico su más acusada característica y de las que los dos reyes citados son una clara materialización.

104. *Crónica de Alcántara*, fol. 40 r.